



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com



Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

LEY N° 5.189 / 2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OE: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Viaticos y Movilidad

Mes del Informe: Marzo/2026

Nº	Cédula	Nombres	Apellidos	Lugar de Traslado y Cometido	Monto asignado	Cargo o Función Real que cumple	Fecha de Inicio	Fecha de finalización
I. FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN OTRAS INSTITUCIONES - Art. 3° Inc. g)								
1	4.161.297	LUCILDA	GODOY	VIATICOS PARA PARTICIPAR DE UN TALLER TRIPARTITO EN LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA	150.000	ENCARGADA DE LA CODENI	19/3/2026	19/3/2026
2	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	VIATICOS PARA REALIZAR GESTIONES EN LA DEFENSORIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN	500.000	INTENDENTE MUNICIPAL	26/3/2026	26/3/2026
3	3.636.223	GUILLERMO	FERNANDEZ	VIATICOS PARA TRASLADO EN TELETON MINGA GUAZU, Y EL HOSPITAL ACOSTA ÑU EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO	500.000	CHOFER DE LA AMBULANCIA MUNICIPAL	26/3/2026	26/3/2026

CARLOS
ALBERTO
PAREDES

Firmado
digitalmente por
CARLOS ALBERTO
PAREDES

Firma del Funcionario Responsable de la Institucion

Lic. Carlos Alberto Paredes

Encargado de Secretaria General

C.I. N° 3.446.567

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".

MEMORANDUM N° 05/2026

A : LIC.LOURDES GAYOZO – TESORERIA

DE : ABG.ELVIO CORONEL – INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA : 25 DE MARZO DEL 2026

ASUNTO : VIATICOS Y MOVILIDAD PARA REALIZAR GESTIONES EN LA DEFENSORIA PUBLICA EN LA CIUDAD DE ASUNCION.

Por la presente, me dirijo a usted a fin de elevar el informe correspondiente a la utilización del viático asignado en fecha 25 de marzo del corriente año, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°5189/14 de Informaciones en el uso de los recursos públicos.”

En cumplimiento de mis funciones como Intendente Municipal de la ciudad de Juan León Mallorquín, realicé un viaje a la ciudad de Asunción, específicamente a la Defensoría Pública, con el objetivo de llevar adelante gestiones institucionales en representación del municipio. Durante dicha visita, se mantuvo una reunión con representantes de la institución, en la cual se abordaron temas relacionados como la canalización de diversas inquietudes y necesidades de la comunidad, se procedió a la presentación de solicitudes vinculadas al servicios jurídicos, además de coordinar posibles acciones conjuntas a futuro entre ambas instituciones. Asimismo, se realizó un intercambio de información sobre los distintos programas de apoyo disponibles, con miras a facilitar el acceso de los habitantes del municipio a dichos servicios.:

La reunión permitió fortalecer el vínculo institucional entre la Municipalidad y la Defensoría Pública, obteniendo el compromiso de cooperación para mejorar el acceso a la asistencia legal de la ciudadanía, así como avances en gestiones específicas que beneficiarán directamente a la comunidad.

Sin otro particular, elevo el presente informe para su conocimiento y efectos correspondientes.



Abg. Elvio Coronel
Intendente Municipal

MEMORANDUN N° 01/2026

A : LIC. LOURDES GAYOZO – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.C. : LIC. CARLOS PAREDES– RECURSOS HUMANOS

DE : LUCILDA GODOY – ENCARGADA CODENI

FECHA : 19 de Marzo 2026

ASUNTO : INFORME FINAL DE VIATICO REALIZADO

Por la presente, elevo informe del uso de Viático, correspondiente al mes de agosto del corriente año, en cumplimiento de la Ley N° 5189/14.

Que en fecha 19 de marzo fui comisionada a Ciudad del Este, a fin de participar en un Taller Tripartita organizado por el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, dirigido a los encargados municipales de dicha área.

La capacitación tuvo lugar en la sede de la Gobernación del Alto Paraná, me reuní con los compañeros de todos los Distritos.



Lucilda Godoy
Lucilda Godoy

Lucilda Godoy Paredes